Naciones Unidas S/2016/443



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de mayo de 2016
Español
Original: inglés

Carta de fecha 12 de mayo de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme al párrafo 12 de la resolución 2278 (2016) del Consejo de Seguridad relativa a Libia, por la que el Consejo decidió prorrogar hasta el 31 de julio de 2017 el mandato del Grupo de Expertos sobre Libia establecido en virtud de la resolución 1973 (2011).

En consecuencia, quisiera comunicarle que, tras consultar al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, he nombrado a los siguientes expertos:

El Sr. Naji Abou-Khalil (Líbano): grupos armados y asuntos regionales

El Sr. Moncef Kartas (Túnez): armas

El Sr. David McFarland (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte): armas

El Sr. Juan Alberto Pintos Servia (España): asuntos marítimos y de transporte

El Sr. Steven Spittaels (Bélgica): finanzas

También he designado al Sr. Spittaels para que actúe como Coordinador del Grupo de Expertos.

Se nombrará a un experto en grupos armados a su debido tiempo.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon

16-07834 (S) 160516 160516

